



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001405302020170067100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Javier Cruz Caballero	Rosana Sanchez De Fajardo	21/10/2021	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 23 De Noviembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual.2. Cítese A Las Partes E Intervinientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las		

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

DE -	I	Estado No. 178 De	Viernes, 22 De Octubre De 202	21	
					Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Requiérase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
08001418901120210068600 E		Compañia De Financiamiento Tuya Sa	Diana Consuelo Correa Martinez	21/10/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De La Presente Demanda, De Conformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P.2. Devuélvase La Demanda Sin Necesidad De Desglose. Realícense Por Secretaría Las Anotaciones Pertinentes.
08001418901120210005700 E	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Merlis Del Carmen Herrera Guette	21/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 1

12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901120210063000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Cristian Andres Espitia Martinez, Josimar Jesus Santiago Garcia	21/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo	
08001418901120210062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Kayna Del Carmen Aguilar Pamplona, Roland Alexander Escorcia Solano	21/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo	
08001418901120210067700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Epimelio Carpio Conrado	Orlando Perez Rodriguez	21/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo	

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. De Viernes, 22 De Octubre De 2021 178

	FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901120190060700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Rojas Gutierrez	Manuel Alberto Lara Bonett	21/10/2021	Auto Requiere - Requiérase Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Barranquilla, Para Que Los Dineros Que Se Encuentren A Su Disposición Con Ocasión A La Medida De Embargo Comunicada Mediante Oficio No. 5183 Del 03 De Diciembre De 2019		

Número de Registros:

12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

08001418901120200045600	Monitorios	Clara Maria Orozco De Leon	Edwin Jose Salgado Gonzalez	21/10/2021	Auto Decreta - Fíjese El Día 30 De Noviembre De 2021, A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Continuar Con El Desarrollo De La Audiencia De Que Trata El Artículo 392 En Armonía Con El 372 Y 373, Del C. G. P., La Cual Se Realizará De Forma Virtual.
08001400302020170000300	Verbales De Menor Cuantia	Etilvia Felizzola Costa	Y Otros Demandados, Flor Maria Castro De Talocco	21/10/2021	Auto Decide - 1. Fíjese El Día 9 De Noviembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual.2. Cítese A Las Partes E Intervinientes En El Proceso, Para Que

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

De Viernes, 22 De Octubre De 2021 Estado No. 178

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170039900	Verbales De Menor Cuantia	Jearlena Yourbleidis Peña Hernandez	Personas Indeterminadas Ana Belen Mosquera Vda De Ferrer Juan Nepomuceno Y Demás Herederos Indeterminados , Dorttys Nuñez Blanco, Herederos Indeterminados Del Señor Gabriel Nuñez		Auto Decreta - Declarar La Pérdida De Competencia Automática Según Lo Dispuesto En El Artículo 121 Del C.G.P.,2. En Consecuencia, Infórmese Lo Aquí Resuelto A La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura.3. Remítase El Presente Proceso Al Juzgado Veintiuno Civil Municipal De Barranquilla, Transformado Transitoriamente En Juzgado Doce De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 121 Del C.G.P

Número de Registros:

12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 22 De Octubre De 2021

08001405302020170122400 Verbales Sumarios	Elastenia Florez Prada	Herederos Indeterminados De Raul Alfredo Triana Malagon Y Antonio Blas Zabrano Zacaro	21/10/2021	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 25 De Noviembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual.2. Cítese A Las Partes E Intervinientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Requiérase A Las Partes A
---	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No.	178	De	Viernes, 22 De Octubre De 2021

					Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
08001405302020180006400	Verbales Sumarios	Sandra Milena Medina Torres	Fredy Cecilia Arevalo Carrascal, Carlos Gustavo Muñoz Arevalo	21/10/2021	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 2 De Diciembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual.2. Cítese A Las Partes E Intervinientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

De Viernes, 22 De Octubre De 2021

				Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Requiérase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
--	--	--	--	---

178

Estado No.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación